

CURSO EN TENDENCIAS INNOVADORAS DE LA GESTIÓN EN EL DEPORTE

Extremadura 2024

LALIGA a través de LALIGA BUSINESS SCHOOL, y la Fundación Jóvenes y Deporte, dependiente de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes de la Junta de Extremadura, organizan este curso en Extremadura y en el que se darán a conocer las tendencias innovadoras de la gestión en el deporte al objeto de adquirir las competencias y herramientas necesarias para adaptarse a los nuevos modelos de gestión, fomentando la eficacia, eficiencia y resiliencia.

| | | |
|--|---|---|
| FORMATO | Semipresencial | |
| SESIONES Y FECHAS | SESIÓN PRESENCIAL | SESIONES TELEMÁTICAS / STREAMING |
| | Martes, 9 de abril de 2024 | Jueves, 11 de abril de 2024 Martes, 16 de abril de 2024 Jueves, 18 de abril de 2024 Martes, 23 de abril de 2024 Jueves, 25 de abril de 2024 |
| HORARIO | De 17:00 a 20:00 horas | |
| LUGAR DE LA SESIÓN PRESENCIAL | Centro Nacional de Tecnificación Deportiva “Ciudad Deportiva” de Cáceres <i>Salón de Actos de la Residencia Estable de Deportistas</i> Avenida El Brocense, s/n 10002 – CÁCERES | |
| OBJETIVO GENERAL | Adquirir los conocimientos, competencias y herramientas necesarias para la aplicación de tendencias innovadoras en la gestión del deporte al objeto de fomentar su profesionalización, profundizando en contenidos estratégicos como el marketing deportivo, la captación y activación de patrocinios, la comunicación deportiva y la digitalización en el marco del deporte, entre otros. | |
| CONTENIDOS Y PROGRAMA | Según documento anexo. | |
| PERSONAS DESTINARIAS | <ul style="list-style-type: none"> - Personal técnico de federaciones deportivas extremeñas, así como de entidades deportivas de Extremadura y organizadoras de eventos deportivos, patrocinadas por la Fundación Jóvenes y Deporte o registradas en la Oficina de Atención a Entidades Deportivas de Extremadura OAEDEXT, y cuyas competencias profesionales estén directamente relacionadas con la temática y contenidos del curso. - Deportistas patrocinadas y patrocinados por la Fundación Jóvenes y Deporte. | |
| NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS | 35 plazas, que se distribuirán de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> - Federaciones deportivas extremeñas: 20 - Entidades deportivas de Extremadura y organizadoras de eventos deportivos, patrocinadas por la Fundación Jóvenes y Deporte o registradas en OAEDEXT: 10 - Deportistas patrocinadas y patrocinados por la Fundación Jóvenes y Deporte: 5 | |

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS

Se establecerá la paridad de género como criterio previo de asignación de plazas, aplicable de manera independiente a cada grupo de personas destinatarias y entendiendo como criterio paritario una relación de, al menos, 60% - 40%.

Este criterio previo será de aplicación en el caso de que se reciban solicitudes suficientes para cubrir la totalidad de las plazas ofertadas y según la distribución recogida anteriormente.

Las plazas se asignarán de manera correlativa teniendo en cuenta la mayor puntuación obtenida según la aplicación de los criterios que se relacionan a continuación y en base a la distribución de plazas especificada en el punto anterior.

En caso de empate, este se resolverá atendiendo al riguroso orden de inscripción.

En el caso de que no se cubrieran la totalidad de las plazas ofertadas para un grupo concreto de destinatarias, las plazas vacantes serán distribuidas en los otros grupos bajo el criterio de la Fundación Jóvenes y Deporte.

En principio se asignará, como máximo, una plaza por federación y entidad deportiva. En el caso de que quedasen plazas vacantes, se podría otorgar una segunda o sucesivas plazas, aplicando los criterios de asignación establecidos.

Federaciones deportivas extremeñas:

| CRITERIO | BAREMACIÓN |
|--|---|
| Grado de cumplimiento de la Ley de Transparencia | Entre 100,00% y 80,00%: 1 punto Entre 60,00% y 79,99%: 0,50 puntos Menos del 60,00%: 0 puntos |
| Programa de tecnificación deportiva vigente | Sí: 1 punto No: 0 puntos |
| Plan de igualdad de la federación, aprobado y publicado en su página web | Sí: 1 punto No: 0 puntos |
| Protocolo para la prevención, detección y actuación frente a la violencia sexual de la federación, aprobado y publicado en su página web | Sí: 1 punto No: 0 puntos |
| Federación beneficiaria del programa I+DXT 2023 | Sí: 1 punto No: 0 puntos |

Entidades deportivas, entidades organizadoras de eventos deportivos y deportistas:

- Valoración del patrocinio publicitario realizado por el personal técnico de la Fundación Jóvenes y Deporte y/o riguroso orden de inscripción.

INSCRIPCIONES

- Inscripciones gratuitas, fruto del acuerdo suscrito entre LALIGA y la Fundación Jóvenes y Deporte, dependiente de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes de la Junta de Extremadura.
- Plazo de inscripción: hasta el 8 de abril de 2024, o completar cupo.
- Formulario de inscripción:
<https://forms.gle/jQTkVXmS4NyyM6R78>



DIPLOMA ACREDITATIVO

Todas las personas que asistan, al menos, al 80% del curso recibirán un diploma acreditativo de la formación recibida en formato digital, siendo obligatoria la asistencia a la sesión presencial.

APARCAMIENTO Y ACCESO A LA SESIÓN PRESENCIAL

El aparcamiento para vehículos más cercano a la instalación se encuentra en los exteriores de la misma, estando restringido el acceso con vehículos al centro deportivo, por lo que se ruega la asistencia con tiempo suficiente para poder estacionarlo en el aparcamiento público, el cual tiene una elevada ocupación durante los días de diario y, sobre todo, en horario de mañana.

A continuación, se muestran imágenes que indican la puerta para el acceso peatonal, así como la ubicación de la Residencia Estable de Deportistas en la que se celebrará la sesión presencial del curso.



Acceso Peatonal



Acceso